



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DON JUAN JOSÉ AIZCORBE TORRA, DOÑA ROCÍO DE MEER MÉNDEZ, DOÑA MARÍA TERESA LÓPEZ ÁLVAREZ y DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, en sus condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), respectivamente, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para la que solicita respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Ministros, reunido el pasado 11 de abril, aprobó un acuerdo por el que se autoriza la propuesta de distribución territorial de créditos gestionados por las administraciones regionales con competencias estatutariamente asumidas en el ámbito de políticas activas de empleo¹.

1

<https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/referencias/documents/2023/refc20230411.pdf>

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Mediante los acuerdos alcanzados, se destinarán 2.803.847.030 euros a la gestión territorial dependiente de las administraciones regionales en materia de Políticas Activas de Empleo. Una cantidad financiada principalmente con cargo a los presupuestos del Servicio Público de Empleo Estatal, con 2.571.961.030 euros, a los que se unen otros 231.886.000 euros aportados por el presupuesto del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

De la referencia del Consejo de Ministros se extrae que la mayor parte de estos fondos se destinarán a combatir el paro de larga duración.

En relación con los datos mencionados, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Cuál será la distribución territorial de estos fondos?
2. ¿Existirán mecanismos de supervisión para controlar el uso que hagan las distintas regiones de estos créditos, así como de los resultados obtenidos?
En caso afirmativo, ¿qué organismo o división de la Administración Pública se encargará de la misma?
3. ¿Qué porcentaje concreto de estos fondos se destinará a combatir el paro de larga duración?
4. ¿Qué porcentaje concreto de estos fondos se destinará a combatir el paro juvenil?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 12 de abril de 2023.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 267518 13/04/2023 10:58

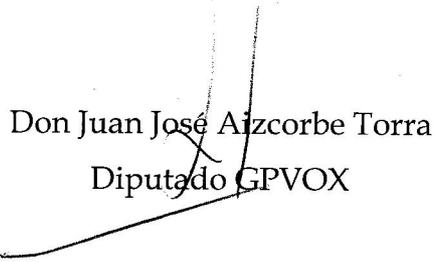


CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

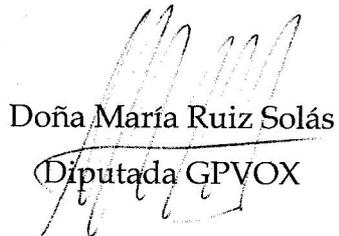
XIV LEGISLATURA

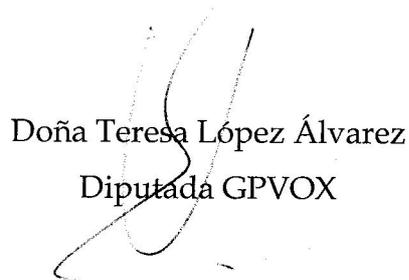
VOX

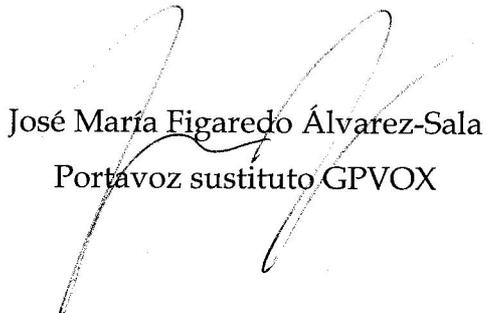
GRUPO PARLAMENTARIO


Don Juan José Aizcorbe Torra
Diputado GPVOX


Doña Rocío De Meer Méndez
Diputada GPVOX


Doña María Ruiz Solás
Diputada GPVOX


Doña Teresa López Álvarez
Diputada GPVOX


José María Figaredo Álvarez-Sala
Portavoz sustituto GPVOX

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 267518 13/04/2023 10:58